

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	4	0

Contacto

Nombre: Jordi Celma Sanz

Correo electrónico: Jordi.Celma@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

No hay ningún prerequisite formal

Objetivos y contextualización

Demostrar que el alumno conoce los aspectos y las variables que inciden en las necesidades específicas de las personas y las familias cuando tienen que gestionar su patrimonio llegado el momento de la jubilación.

Igualmente conocer los diferentes riesgos que conlleva la gestión de este patrimonio y las diferentes estrategias de diversificación, siempre que sea posible, de los mismos.

Conocer la normativa que regula las pensiones de jubilación y de los planes de pensiones y otros productos habituales para personas mayores, como las hipotecas inversas o los diferentes tipos de rentas vitalicias.

Competencias

- Acreditar un comportamiento ético y profesional en las funciones de asesoramiento contable y/o financieros que tenga encomendadas.
- Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
- Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Demostrar que comprende los principios, estructura, organización y funcionamiento interno de las empresas y organizaciones.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Resultados de aprendizaje

1. Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
2. Calcular la máxima pérdida asumible en una estrategia activa de gestión de riesgos.

3. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
5. Diseñar estrategias y seleccionar productos adecuados a los distintos perfiles de riesgo.
6. Identificar los perfiles de riesgo de las personas y familias a las que se asesora.
7. Presentar una planificación financiera concreta para un supuesto cliente.
8. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
9. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Contenido

1. Planes de Pensiones

Aspectos generales de los Planes y Fondos de Pensiones. Modalidades. Regulación de los Planes de Pensiones, Principios Básicos, Elaboración, Incorporación de partícipes, Aportaciones derechos consolidados y prestaciones, Sistema Financiero Actuarial, Información a partícipes y beneficiarios, Finalización. Regulación de los Fondos de pensiones, Otros elementos: Defensor del partícipe, Comisión de Control, Entidades Gestoras, Entidades Depositarias. Régimen Fiscal, Normas aplicables: de contabilidad, de publicidad, sobre responsabilidad, éticas. Régimen de control e intervención administrativa.

2. Planificación Financiera de la Jubilación, Situaciones y contingencias que inciden en la planificación.

Objetivos de la Planificación. Variables a considerar en la planificación. El sistema público de pensiones: la jubilación. Alternativas de ahorro privado: productos de ahorro previsión a largo plazo hasta llegar al momento de la jubilación. Entrada en el mercado laboral. Formación de un nuevo hogar y llegada de los hijos. Situación de desempleo. Incapacidad transitoria y permanente. Viudedad y orfandad, Dependencia.

3. Aspectos prácticos para efectuar una adecuada planificación hasta la jubilación.

Principios básicos de la planificación financiera hasta la jubilación. Momento idóneo para empezar a ahorrar, Importe que hay que ahorrar de acuerdo con los objetivos. Productos de inversión adecuados a la estrategia prevista. Optimización fiscal del ahorro. Revisión periódica del plan financiero para la jubilación.

4. Estrategias óptimas de desacumulación durante la jubilación

Principios básicos de desacumulación durante la jubilación. Análisis de los riesgos financieros durante la jubilación: Expense risk, Longevity risk, Bequest risk; Market risk. Análisis de la situación personal y patrimonial del jubilado. Productos financieros tradicionales, Productos financieros específicos para personas mayores: rentas vitalicias inmediatas y diferidas, rentas con garantía, Buenos ligados a la longevidad, Swaps, futuros y opciones sobre mortalidad. Momento óptimo para contratar una renta vitalicia. Hipotecas inversas: características y diseño actuarial. Ventajas e inconvenientes de los diferentes productos

Metodología

Las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar los objetivos del curso serán:

1. Las clases teóricas con profesores desarrollarán los siguientes conceptos

El objetivo de esta actividad es presentar los conceptos más importantes del material, las demostraciones básicas necesarias y los aspectos que se suelen cometer más errores en la aplicación de los conceptos teóricos.

2. Clases prácticas

El profesor presentará suposiciones prácticas que serán resueltas conjuntamente.

3. Resolución de supuestos y actividades

Cada tema se asociará con una lista de suposiciones y/o preguntas y/o actividades que se resolverán individualmente. Periódicamente comentarán en las clases prácticas sobre la resolución de estos supuestos.

4. Tutoriales presenciales

El alumno dispone de unas horas con los profesores de la asignatura para resolver personalmente sus dudas teóricas y prácticas.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
clases practicas	13	0,52	1, 2, 6, 7, 3
clases teoricas	33	1,32	2, 6, 7, 8, 9, 3
Tipo: Supervisadas			
tutorias	20,5	0,82	2, 6, 7, 8, 9, 3
Tipo: Autónomas			
estudio	30	1,2	2, 6, 7, 3
practicas	50	2	2, 7, 3

Evaluación

Una actividad de evaluación que incluirá el tema 1 y el tema 3 y que debe ser contestada sin consultar el material. El tiempo máximo de resolución será de 60 minutos. (25% de la nota)

Un trabajo que se completará durante la segunda semana de diciembre, (25% de la calificación)

Una prueba individual que incluye todo el material del curso, en la fecha prevista en el calendario de la Facultad, que deberá responder sin material. El tiempo máximo de resolución será de 120 minutos. (50% de la nota)

La puntuación final de la evaluación es una media ponderada de las diferentes puntuaciones que son los coeficientes de ponderación en los abanes indicados. Excede a la asignatura con una calificación igual o superior a 5.

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB)**. Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

Para aquellos estudiantes que, en la evaluación, obtengan una calificación igual o superior a 3,5 e inferior a 5, se realizará una reevaluación. En el momento de la publicación de las calificaciones finales se anunciarán las modalidades de la misma. Esta reevaluación se programará en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que esté presente y el superior aprobarán la asignatura con una nota de 5º. De lo contrario, mantendrá la misma calificación.

Se considera que un estudiante es "inevaluable"; para la asignatura mientras no haya participado en las actividades de evaluación. Por lo tanto, un estudiante que realiza un componente de evaluación continua se considera que ya no es elegible para un "No evaluable";.

Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la calificación final de la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba evaluatoria se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un "no evaluable".

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
presentación trabajo	25%	0	0	2, 5, 6, 7, 8, 9, 3
primera prueba	25%	1,5	0,06	2, 5, 6, 7, 8, 9, 3, 4
prueba final	50%	2	0,08	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 3, 4

Bibliografía

DD.AA. (2012) "La Planificación Financiera de la Jubilación", Instituto Aviva de Ahorro y Pensiones.

Charupat, N. *et al.* (2012) " Strategic Financial Planning over the Lifecycle", Cambridge University Press.

Ibbotson, R.G. *et al.* (2007) "Lifetime Financia Advice: Human Capital, Asset Allocation, and Insurance". Research Fundation of CFA Institute.

Idzorek, T. (2008) "Lifetime Assets Allocations: Metodologies for Target Maturity Funds". Ibbotson Associates Research Paper.

López Ares, S. *et al.* (2007) " Estrategias Óptimas de Desacumulacion de Riqueza Durante la Jubilación". IMSERSO, Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero por el que se aprueba el "Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones"